

EL ECO COMPOSTELANO.

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y CRONICA.

Se suscribe en Santiago.	Precios de Suscripcion.	Precio de los anuncios.	Publicacion.
Imprenta de D. José Rodríguez Rubial, Calle del Riego de Agua número 3, y en la librería del Señor Escribano, y encuadernacion de D. José Agra.	En Santiago al mes 6 rs. Al trimestre 18 id. En Provincias al trimestre 21 id.	Comunicados á precios convencionales. Avisos id. Se insertarán los artículos que se remitan si se hallan conformes al plan de la Redaccion; y no se devolverán.	Sale á luz los Miercoles, Jueves y Sábados. Se dirigirá la correspondencia al Administrador.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros Suscritores de fuera del pueblo, que se hallen en descubierto con esta redaccion, se sirvan satisfacer el trimestre vencido en 31 de Marzo y el del que empezó en 1.º de Febrero. Marzo y Abril, por cuanto, segun tenemos anunciado, el importe de dichas suscripciones debe entregarse anticipado en casa de los comisionados ó bien en letras contra el Tesoro ó sellos de franqueo, dirigiendo la correspondencia al administrador de este periodico,

El Eco Compostelano.

Santiago Mayo 7 de 1863.

LIBERTAD DEL TRABAJO.

Libertad es la palabra mágica que hace vibrar todos los corazones.

Libertad es el pleno desarrollo del ser humano; he aqui lo que proclamamos nosotros de acuerdo con todas las escuelas que mas ó menos hipócritamente rinden culto á esa deidad, que con mas ó menos conciencia declaran su escelsitud.

Por eso pedimos que desaparezca toda traba, todo obstáculo que impida al ser, en cualquiera de las manifestaciones de su actividad, el vuelo libre en todos los actos de la vida.

De acuerdo con este principio, y para que sea verdad, en lo posible sin que una minoría pueda arrogarse el derecho de subyugar á la mayoría, hemos dicho cual es nuestro dogma fundamental en política. La soberanía popular en ejercicio, el gobierno de todos sin escepciones ni privilegios irritantes, sin trabas, ni reticencias, ni ambigüedades por parte de la ley que hagan ilusorio el derecho que cada miembro de la sociedad radica para obedecer á los impulsos de su conciencia ilustrada lo que equivale á decir:

Que anhelamos para ser un hecho la realizacion de una sociedad en que la libertad se practique, se satisfagan las nece-

sidades intelectuales, morales y materiales, den cada cual armónicamente, sin confusion ni perjuicio de las que otro siente en si, en medio del orden mas perfecto.

Ahora vamos á espresar esto mismo en diversa forma, vamos á descomponer ese credo diminuto, y nuestra tarea consistirá en declarar los medios de llegar á ese fin, la libertad que no es, despues de todo, mas que un medio de hacer uso del derecho por cuanto la libertad, ese principio que proclaman hoy con tanto énfasis las escuelas, solo sirve para consagrar el derecho, para quitar todo obstáculo, á fin de que cada hombre ponga su actividad en ejercicio y sin obedecer á otro impulso que á sus inspiraciones, á sus necesidades, á lo que la razon ilustrada suficientemente le dicte, gire en su órbita accion, cuidando de no chocar con la actividad en ejercicio de los otros seres, cuyo derecho inconcuso no puede perjudicar en modo alguno, debiendo por lo mismo respetar la órbita.

Y dirigiendo todos nuestros esfuerzos á dar vigor á robustecer la libertad como base del orden social, nuestra tarea diaria debe ser ilustrar á los hombres, dándoles á conocer su derecho para que lo reclamen y sepan ejercitarle, mientras que una y otra vez combatiremos esa serie de cortapisas tiránicas, preocupaciones, leyes, intereses, costumbres ó errores que forman la viciada atmósfera en que el individuo se emponzoña y se ahoga.

Procuraremos hacer la luz en ese laberinto de tinieblas, y con el hilo protector salir de ese dedalo de contradicciones en que la mas clara inteligencia queda envuelta.

Siendo la política la ciencia del gobierno ó como otros dicen, el arte de gobernar, hallariamos que es preciso á todas luces, proclamar sus verdades fundamentales y hacerlas cococer. Veamos si lo que se llama un principio, la libertad, es aceptable como base de una sociedad y para esto preguntémosnos, si llevando cada ser dentro de si instintos, vocaciones, necesidades, puede ejercitar los primeros, puede y debe satisfacer las segundas; si estando dotado de sentimientos como de inteligencia, tiene derecho á poner en actividad sus facultades; si hay quien pueda impedir que cultive su razon.

Y como de la respuesta, naturalmente afirmativa, se deduce que la libertad no consiste en otra cosa que en el ejercicio de todos esos derechos, de aqui que en nuestro concepto el hombre busque constantemente romper las trabas cualquiera que sea el aspecto ó el pretesto con que se le impongan, siempre tambien que estas trabas hieran ó menoscaben ó mutilen

arbitrariamente el yo en cualquiera de sus naturales necesidades y aspiraciones. De aqui procede que, no solo como un derecho sino como medida de orden social, se ha de facilitar la intervencion de todos en el gobierno para que las leyes, resultado de la voluntad general, no hallen obstáculos, ni oposicion, ni protesta y sean reflejo fiel, espresion genuina de los pensamientos dominantes en la razon de cada uno, condensados en fórmulas prácticas. El progreso es entonces, gradual; las evoluciones se realizan metódicamente; la evolucion se cumple en medio del mayor orden, sin trastornos ni vaivenes. Esta generacion completa, reforma, modifica lo que la de ayer dejó imperfecto, y esto pacíficamente, sin convulsiones, sin dolor, sin dar lugar á los sangrientos espectáculos que hasta hoy son forzosa necesidad, ya que desconocida la ley del progreso, privados de su legítima representacion los intereses nuevos eran contrariados y sofocados por los que tenian arraigo y fortaleza, cuya intransigencia los llevaba á resistir.

Hay necesidad, pues, no solo de proclamar derechos, sino que es preciso tambien proclamar muy alto la libertad y para hacerla efectiva y práctica, ademas de instruir á todos, buscar una fórmula que satisfaga en todas las esferas esa necesidad á ese primer derecho que el hombre tiene de aspirar á ser DUEÑO DE SI PROPIO.

Basta ya de libertades platónicas; basta ya de ensayos ficticios en que el ciudadano libre, al decir de la ley se halla esclavo de cuanto le rodea, y con derecho á instruirse por ejemplo, vé trascurrir el tiempo que necesita para este objeto en proporcionarse los medios de existencia. Basta ya de ilusorias promesas de libertad; busquemos la práctica de la ciencia: hagamos del ciudadano un hombre libre y no habrá, como en los tiempos que corren, quien se atreva á sostener lo que *El Reino* sostenia pocos dias ha: «que es necesario mantener la esclavitud porque es preferible mil veces la situacion del esclavo negro en nuestras colonias á la triste é insegura situacion del obrero de nuestras manufacturas y de nuestros campos».

Federico C. Beltran.

CRÓNICA.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta del 30 no publica ningun real decreto de interes general.

Congreso.

Sesion del dia 30 de Abril de 1863.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ballesteros.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Dióse cuenta de los trabajos de las secciones.

Los Sres. Rios Rosas (D. Antonio), Carballo y Millau y Caro, participaron no poder asistir á las sesiones por hallarse enfermos.

El Sr. Casado y Sanchez apoyó una proposicion de ley relativa á un ferro-carril que, partiendo de Madrid, pase por Marbella y termine en Gibraltar.

El Congreso la tomó en consideracion.

Pasando á la discusion de la proposicion del señor Belda, relativa á la politica observada por el gabinete del general O'Donnell, el Sr. Polanco usó de la palabra para varias alusiones personales; y despues de breves palabras de S. S., usó de la palabra el Sr. Marichalar.

Al cerrar nuestro alcance, empezaba á hacer uso de la palabra el Sr. Belda.

Sesion del dia 1.º de Mayo de 1863.

Abierta á las tres y tres cuartos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ballesteros.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Lopez Cano preguntó á la mesa cuál era el motivo de no poner á discusion el proyecto sobre terrenos de aprovechamiento comun.

El Sr. Presidente manifestó que habiendo consultado con un individuo de la comision, manifestó tener que hacer voto particular.

El Sr. Calderon Collantes (D. Pedro) hizo una pregunta al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, sobre la igualacion de sueldos á los facultativos forenses de las provincias, lo mismo que á los de Madrid.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, manifestó que en este año no podia ser, pero que para el año próximo procuraría que el Sr. Ministro de Hacienda, arrojase los sueldos á tan bonomérta clase.

Entrando en la órden del dia, se aprobó sin discusion el proyecto sobre concesion de un ferro-carril, que partiendo del de Tarragona á Martorell, en San Sadorní, termine en Igualada.

Pasando á la discusion del ferro-carril de Zaragoza á Escatron, se presentaron dos enmiendas, suspendiendose la discusion por no hallarse presente el señor ministro de Fomento.

El Sr. Olózaga dirigió dos preguntas, una sobre si el gobierno piensa reformar la ley electoral para las próximas elecciones, y la otra sobre si es cierta la noticia que habia leído en un periódico, de que la Reina reconocia al infante D. Juan.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó que podria la primera en conocimiento del señor ministro de la Gobernacion, y la segunda en la del señor ministro de Estado.

Como primero de mes, se ocupaba el Congreso del sorteo de las secciones al cerrar nuestra última hora.

Telégramas.

Madrid 4 de Mayo.—Colvo Asencio interpela sobre la suspension cívica del dos de Mayo.

La Reina recibirá al Rey de Portugal en Aranjuez.

Madrid 5. Ayr aprobó el Senado la autorizacion por 99 votos contra 9. La «Correspondencia» dice fué acordada por el Consejo la clausula de las sesiones.

Dícese que el Ministerio de Gracia y Justicia tiene

preparado un proyecto de ley haciendo desaparecer los fueros especiales en las causas civiles.

Paris 30. El «Monitor» publica el siguiente parte: Cuartel general francés en San Juan.—El telégrafo de Puebla a Méjico destruido. Las poblaciones cercanas á Puebla se encuentran favorables á la intervencion. El estado sanitario escolente. El ejército lleno de ardor. Los acueductos cortados y los mejicanos derrotados en varios pequeños encuentros.

Berlin 29. Los rusos han sido derrotados en Wilna, y han sufrido muchas pérdidas.

Cracovia 26. Los rusos han sido derrotados en Kalisch y Sandomir.

York 13. Los federales ocupan muchas islas al redor de Charleston, donde concentran considerables fuerzas.

Los periódicos atacan á Inglaterra, á escepcion del «World» (Mundo).

PRENSA NACIONAL Y ESTRANJERA.

Bancos agrícolas.

Leemos en la *Jóven Asturias* las siguientes observaciones que deseáramos fueran desde luego tan aplicables á Galicia:

El respeto que á la propiedad, bajo cualquier forma que se presente, profesamos, y el convencimiento de que el interes del dinero es siempre legítimo, como creemos haber probado mas de una vez, nos obliga mas y mas á exaltar aquellos actos que sin violencia alguna tienden á libertar á los infelices colonos, á los pobres aldeanos, de las garras de los agiotistas, atentos solos á enriquecerse, aun cuando sea á costa de las lágrimas de honradas madres, de la desgracia de laboriosas familias.

La época ordinaria en que nuestros aldeanos acostumbran á dejarse prender de la ruinosa proteccion que los prestamistas de oficio les dispensan, con risa en los labios y hiel en el corazón, es la en que necesitan grano para sembrar; pues es tal la condicion de la generalidad de aquellos que son contados los que pueden reservarlo de un año para otro. Entonces es cuando nuestros labradores se comprometen á pagar en dinero ó en especie el 60, 70 y 100 por 100 —que hasta aquí llega la conciencia de algunos prógimos, hipócritas los mas,—tan pronto como recojen el fruto de sus penosos trabajos y constantes afanes.

Con el noble propósito de aminorar este mal, se construyó en esta un Banco agrícola provisional, de cuyas funciones nada podemos decir, por lo mismo que hasta ahora continua durmiendo el estado del movimiento de sus fondos que anualmente debiera publicarse, como varias veces lo manifestamos, aunque sin resultado alguno. Sabemos, sin embargo, que entre los que piden todos los años dinero al Banco figuran tres ó cuatro curas párracos. Lo hacen con el novilísimo intento de repartirlo convenientemente entre los vecinos de sus respectivas parroquias, que no tengan grano para sembrar y se vean por consiguiente precisados á pedirlo prestado á uno de esos avaros que viven y prosperan á espensas de la sangre del pobre.

El proceder de estos sacerdotes, es digno de los mayores elogios, y por lo mismo que se funda en la caridad, sentimiento bendecido por nuestra religion, quisieramos que todos los curas párracos de Asturias hicieran lo mismo, pues de este modo se evitaria que los labradores pobres fuesen víctimas de esos miserables que todo lo sacrifican en aras del interes, del dinero de

goces que pasan dejando tras sí el fémordimiento.

El Banco presenta dinero al 5 por 100,—este interes nos parece algo subido atendida la índole y tendencias de un establecimiento ageno á todo espíritu de especulacion,—á los labradores necesitados, previa informacion y garantía.

Nadie, por consiguiente, se encuentra en mejores condiciones de utilizar los beneficios del Banco agrícola: como los curas párracos. Estos conocen perfectamente á los colonos necesitados, están inmediatamente interesados en que mejoren su condicion, y por consiguiente en librarles de las garras de los usureros, ejercen sobre ellos la mas poderosa de las influencias, la influencia moral, merced á la que pudieran obligarles á cumplir fielmente el compromiso de devolver en tiempo oportuno, la cantidad que por su mediacion hubieran tomado del Banco, para asegurar ó mejorar los frutos de su trabajo, y por último, el cura párraco socorriendo, amparando, protejiendo, á sus feligreses, cumple uno de sus mas sagrados deberes.

Este es, á no dudarlo, uno de los mas eficaces medios de ahuyentar de los campos esa plaga que llaman usura, y de dispensar recta y beneficiosa proteccion á la generalidad de nuestros labradores.

El Banco agrícola está abierto, ofrece al necesitado recursos pecuniarios con el interés de 5 por 100,—que repetimos quisiéramos fuera mas bajo, el 3 ó el 4 cuando mas —y cierta garantía. Los curas párracos Asturianos pueden pues, hacer un gran bien á sus feligreses, sigiendo el noble ejemplo citado, tomando dinero de aquel establecimiento y repartiéndolo entre los labradores de su parroquia á quienes las circunstancias hagan dependientes de los prestamistas.

Los beneficios que tan cristiano proceder digno y propio de los buenos sacerdotes, llegaría á producir, serían grandes y trascendentales.

¡Ojalá todos los curas párracos de Asturias lo comprendan así!

Ferro-carril gallego.

Dice la *Ilustracion de la Coruña*:

«Ha sido recibida con entusiasmo en esta poblacion la noticia de la aprobacion, por el Senado, de la ley relativa al ferro-carril gallego.

El domingo á las doce de la mañana, infinidad de cohetes se arrojaron desde los balcones de las casas consistoriales; los vecinos adornaron sus casas con bellas colgaduras, y así terminó la mañana.

A las ocho de la noche se volvieron á oír los estallidos de los cohetes que cruzaban los aires, mientras la brillante música del regimiento de artilleria, llenaba con sus armonías el espacio. Cerca de una hora, ante la casa del gobierno civil, estuvieron tocando las mas preciosas piezas de su rico repertorio. Despues se dirigieron á casa de otras autoridades, yendo á concluir á las casas consistoriales.

El gentío que asistió fué inmenso, pues la noche estaba tranquila y serena, como noche de Mayo.

Faltaba decirnos que se iluminaron muchas casas tambien el teatro, al que asistió una numerosa concurrencia, atraída por el precioso drama, *La Payesa de Sarriá*, del inspirado poeta Eguilaz.»

Por Real órden se ha resuelto que las tres conducciones del correo diario desde

esta capital á Santiago, de Santiago á Pontevedra y de Pontevedra á Vigo, se comprenda en un solo servicio, que se sacará á licitación pública, bajo el tipo de 80,000 rs. anuales.

COSTUMBRES DE SANTO DOMINGO.

Leemos en una carta de aquella isla:

«En toda la isla, dice, excepto en la capital, no existe ni una sola casa de mampostería: las llamadas ciudades estan formadas de chozas rústicas de madera en bruto, cimentadas sobre el virgen suelo que nos sustenta. Setenta chozas forman una ciudad; tres ó cuatro una villa ó lugar, una sola, es la esperanza del fatigado y el sofocado viagero que camina diez leguas para encontrarla.

En estas chozas habita un hombre, rara vez blanco, casi siempre negro, algunas veces mulatos, *pareado* con una mujer (asi la llaman) de colores analogos al suyo, rota, despingajada, lacia, descalsa ó en chinolas, con un vestido que, para mayor contraste suele ser de muselina blanca, sucio y desgarrado; los niños, para que vayan mas frescos, hasta los 14 años llevan el género a la vista: de 14 para arriba se tapan con un trapito dejando la mayor parte del cuerpo al descubierto. La *pasa* que cubre la cabeza del negro se confunde con el pelo de la del blanco, porque el peine no se encarga jamas de establecer la diferencia.

En estas chozas no hay vaso, tazas, jicaras ni platos; no existen sillas, taburetes ni camas; no hay pan, carne ni garbanzos; no hay oro, plata ni moneda alguna; solo existe una amaca donde el habitante reposa envuelto en su pereza, su indigencia y su sociedad; un machete, sable tosco y primitivo, que llevan atado con una cuerda, los mas ricos sobre una cosa que fué pantalon, los mas pobres sobre sus esquiladas caderas al natural; tres plátanos y un par de *papeletas* (antiguo papel moneda de la república, que vale 2/3 de cuarto, completan toda su ajuar.

Pero ese hombre que cuando lleva camisa da fuego á su cachimoa (nipa), con un pedacito que la quita para encendarla en su cigarro; ese hombre que suele no probar mas que plátanos en años enteros, y vive en una chóza inferior á la de los perros de nuestros hortelanos, te rechaza el cobre (los cuartos), porque es moneda pesada y ordinaria, te alarga la mano para saludarte cuando es amable, ó no te contesta a tu salud si es buen dominicano, se pone una levita de alpaca blanca y un par de botinas de charol. (recogidas en los muladares de Madrid) para ir contigo, y te pide por servirte de guia un dia, montado en un burro, la bestia (es decir, el burro) y media onza de jornal.

Por lo demas, es hombre muy honrado; suele tener una mujer ó mas, y con una franqueza, como podria usarse en la *Pate du chat* de Paris, envueltos con el asqueroso velo de la miseria y de la hediondez. Las costumbres tienen muy poco que celebrar, pues es frecuente ver espectáculos de vida doméstica poco edificantes.

Nuevo Mangiamele.—Del «Diario de la Marina» de la Habana extractamos los siguientes curiosos pormenores acerca el examen que se hizo de un portentoso niño llamado Francisco Solá y Camps nacido de catalanes, en el pueblo de Manzanillo que promete ser un nuevo Mangiamele que asombre al mundo con su asombroso talento matemático

Presentado ante el claustro de la Universidad y un distinguido concurso de personas invitadas, el apreciable profesor don Antonis Oliver y Bravo pregunto al jóven Solá:—47|8X9 ¿cuánto produce?— y el jóven contestó instantaneamente.—43 7|8.

El mismo profesor preguntó—libras 1844 12 chelines y 8 peniques ¿cuántos chelines y cuantos peniques son?—Y momentaneamente contestó el jóven,—36,892 chelines —442,712 peniques.

El mismo profesor preguntó: 13 arrobas, 22 libras 14 onzas entre cinco personas ¿a como les corresponde? y el jóven le contestó en el acto á 3 arrobas, 19 libras, 9 1/5 onzas.

El mismo profesor preguntó. — Una letra de libras 625...9 ch... 11 pen... al 12 por 100 premio ¿cual es el importe?—y el jóven contestó al momento, duros 3,110.4040.

El mismo profesor preguntó:—Duros 3,740 al 9 por 100 anual, en 154 dias, ¿cual será el interes? Y en el acto contestó Solá duros 331-84.

El mismo profesor propuso:—Tenemos que girar duros 5,609, con mas la comision de 24 por 100 y 1/4 de corretaje, al 4 por 100 de descuento.—Y el jóven contestó prontamente: Rebajando el 4 por 100 del importe de la letra quedan duros 5,758 36 y teniendo en cuenta la comision y corretaje resultan duros 5,998 29.

A cada contestacion del jóven Solá la concurrencia prorrumpia en extraordinarios aplausos.

Despues resolvió el jóven Solá el siguiente problema, dictado por el Sr. Joaquin Andres Dueñas:—Cual es la raiz cúbica de 3,796,416—Y el jóven contestó despues de un momento de meditacion, 156.

Tambien se le propuso el siguiente por el mismo Sr. Dueñas:—Cual es el número cuyo cubo unido 5 veces á su cuadrado, si se resta de él doce veces este número y ademas 42, da un resultado igual á cero?— El jóven reflexionó algunos instantes y respondió que era el número 5.

Estos últimos problemas son dos de los cuatro que M. Arago preparó junto con los Carolis y Sturm, y propuso en sesion de la Academia de ciencias de Paris, al niño siciliano, de diez años, llamado Vito Mangiamele, hace algunos años.

En vista de tan extraordinario génio calculista y á fin de que se pueda dar al jóven Solá una educacion á propósito para cultivar en beneficio de las ciencias y mayor lustre de su patria su fenomenal inteligencia se ha abierto en la isla de Cuba una suscripcion que estaba dando muy buenos resultados, habiendo asumido la propia Universidad la direccion de la educacion de dicho niño en conformidad á los deseos expuestos por las respetables personas que asistieron al examen mencionado.

SECCION LOCAL.

Alcaldia = Edicto.

D. Fernando Nuñez del Cañal, Comendador de la Real orden americana de Isabel la Católica y Alcalde presidente de del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: que por el Recandador de contribuciones de este distrito en comunicacion del dia de ayer, me dice lo siguiente.

«Vencido el plazo que con arreglo al Real decreto de 23 de Mayo de 1843 debe realizarse el pago de las cuotas correspondientes al 2.º trimestre de las contribuciones territorial y de subsidio, ruego á V. S. se sirva mandar publicar el anuncio para que concurren los contribuyentes á satisfacer lo que respectivamente les corresponde en este plazo, en los dias y por el orden que al margen se designa, en el concepto de que desde el dia 15 del corriente, quedaran sugetos á las medidas coactivas señaladas por el citado Real decreto los que resultan en descubierto.»

Parroquias.	Dias.
San Felix.....	8 de Mayo
S. Juan y san Andrés.....	9 id.
S. Miguel.....	10 id.
Salomé, san Benito y santa Maria del Camino 11 id.	
S. Fructuoso.....	12 id.
Sta. Susana.....	13 id.
Sar.....	14 id.

Lo que se anuncia al público, á fin de que los contribuyentes que se hallan en descubierto de sus respectivas cuotas, no incurran en las medidas coac-

tivas á que se refiere el citado Real decreto.—Santiago 5 de Mayo de 1863.—Fernando Nuñez.—Eugenio de la Riva.—Secretario.

Teatro.

La compañía lírico dramática que actua en esta poblacion, ha presentado en escena el Viernes próximo pasado el drama en cuatro actos titulado *Pagar con favor agravio ó el Bufon de Felipe 4.º* Su representacion agradó bastante al público que supo aplaudir en mas de una situacion á su autor, el primer actor y Director D. José de Vivancos á quien por último llamó á la escena para darle la enhorabuena; es sumamente difícil el papel de Bufon que esta noche ha desempeñado el escritor de *La Marina Española*, que tanto agradó siempre que hemos tenido el gusto de verla; el Sr. Vivancos supo llevar á cabo la idea que se propusiera al escribirle y al determinarse á ofrecerle al público como protagonista en la funcion de su primer beneficio.

Terminó la funcion en este dia con la pieza en un acto *Como marido y como amante*,

El Domingo hemos asistido á ver la décima octava funcion de abono; en ella han sido desempeñadas las zarzuelas *La cola del Diablo y El Lanzero*. En una y otra agradaron mucho la Sra. Cuarenta y el simpático tenor cómico D. Pablo Rivera á los que damos nuestro parabien.

Antes de concluir deseabamos advertir al Sr. empresario de la compañía que sin duda está mal enterado respecto á las funciones que hemos visto mucho tiempo antes del presente abono. Al anunciarnos *Pagar con favor agravio* como nueva en este teatro, no tuvo en cuenta que ya presenciámos su desempeño en este teatro hace cuatro ó cinco años.

Otro tanto decimos por la pieza *Como marido y como amante*, van con estas tres ó cuatro veces que se representó en Santiago y tambien la anuncia como nueva en su programa repartido para la funcion del Viernes pasado.

O es que ya está hecha la caja de impresion y no tienen cuidado de repasarla, ó de otro modo no comprendemos como la zarzuela del Domingo «La cola del diablo» la anuncia tambien como nueva siendo asi que varias veces antes de ahora hemos visto su representacion.

Aunque de pequeñas trascendencias, porque de anunciarlas como nuevas no se sigue que nosotros no sepamos que no lo son, sin embargo bien seria que procurase la compañía enterarse mejor para lo sucesivo.

Ayer miércoles en lugar de la zarzuela en dos actos *Marina* que estaba anunciada se puso en escena la comedia *el Sol de invierno*. Antes de esta variacion muchos señores abonados se nos acercaron suplicandonos hiciesemos presente al Sr. empresario, que deseaban saber por donde andaban casi todos los principales papeles de la compañía formada *espresamente para Santiago* segun se consigna en el prospecto que para el abono se les ha ofrecido á fines de Marzo, y tenían interes en saberlo desde que vieran anunciada por tercera vez la referida zarzuela *Marina*: no querian decir con esto que no fuese buena ni que les haya desagradado las dos veces que, segun consta, la aplaudieron, pero deseaban no obstante, siendo posible, poder saludar mas á menudo al Sr. Vivancos, al Sr. Gonzalez y al Sr. Hernandez, como asi bien que se les variase la escena no repitiendole tan amenudo las zarzuelas vistas contando, como cuenta la empresa, con otras nuevas en su repertorio.

VARIEDADES.

¿PROGRESAMOS?

A GALICIA.

¡Salud, patria querida!
lleno, de duelo el corazón amante
á tí eleva su voz: su llanto olvida
para poder en tí, solo un instante,
fijar su pensamiento, consagrado
á tu felicidad, madre amorosa,
de cuyo ardiente seno separado
contemplo, por mi mal, pasar la vida
como la blanca rosa
que crece en el desierto solitaria.
Mas de una vez: ¡oh patria! una plegaria
en la noche callada y silenciosa
en medio de mi pena y de mi duelo
por tu prosperidad elevé al cielo.

Ya de tanto escuchar, tal vez cansado,
el cielo no me oyó, y en mi tristura
á mi crudo dolor abandonado.
figé, oh madre, en tu frente una mirada,
y al peso de tu acerba desventura
vi tu gloriosa imagen, descarnada,
como la flor que del vergel encanto
fué en otros, por su mal, pasados días;
por eso corre sin cesar tu llanto.
¿Quién en dolor trocó tus alegrías
patria del corazón que te amo tanto?
De las flores de zafiro y diamantes
que un tiempo tu corona engalanaron,
de Galicia ¿que fué? ¡Llora infelice!
Yo sea quien tus lágrimas recoja:
La envidia y la traición las marchitaron:
mira á tus pies tendida hoja por hoja;
sin diamantes están: ¡Te los robaron!

En otro tiempo, Galicia,
dictabas, Señora, leyes;
albergabas á los reyes,
ceñías rico laurél:
fértil era tu campos,
se alzaba noble tu frente,
y la grandeza de Oriente
envidia tu vergel:

Ayer gozosos tus hijos
con respeto te miraban
y para adorarte alzaban
un trono en su corazón:
hoy, cuando dejan tu suelo
á envilecerse comienzan,
de tu nombre se avergüenzan,
¿que miseria! ¿que baldón!

Antes tus sacras virtudes,
prendas de tiempos mejores,
cantaban tus trovadores,
en su armonioso laud;
hoy huyen de tus pensiles;
el ingenio y el talento
no hallan en tí su elemento,
quiéren... mas aire, mas luz.

En otro tiempo tus hijas,
virgenes puras y hermosas
ricas dialemas de rosas
tegian para tu sien:
hoy en cambio también cifien
tus sienes alabastrinas,
coronas... pero de espinas:
¡ay! te olvidaron también.

Hoy se hizo para vergüenza
y para baldón profundo
un gran comercio del mundo,
comercio de falsedad:
no son los mismos los hombres,
ni las mismas las mujeres,
ni los mismos los placeres,
ni la misma sociedad.

Las políticas creencias
de algunos, para desdoro,
por un puñado de oro
sufren vil transformación:
¡enfermedad incurable
de espíritus ambiciosos!
mas... ¡que hacerle! son golosos,
los alucina el turrón.

Hoy los hijos del Derecho
se hallan en humilde estado,
hace veces de letrado
un alguacil de portal:
y la falange hipocrática
va por el mismo sendero;
hoy cura un triste barbero,
¡Que abyección descomunal!

¿Y en las artes? Ahí es nada,
Un español ¡que quimera!
si la comedia ecaspera,
¿á que escribirá Eguiláz?
En donde se halla Fraschini
con sus *fas* y con sus *soles*?
los artistas españoles
son completa nulidad.

¡Oh! ¡vive Dios! No comprendo,
por mas que devano el seso,
como se entiende el progreso.
¡Que necio! ¡que necio soy!
Los unos dicen á grito
que tras el progreso vamos,
yo digo=retrogradamos
comparando ayer con hoy.

Calla Galicia, calla. Tu grandeza
yace en la triste noche del olvido.
Si á tí te queda solo la pobreza,
yo en tus bosques mejor quisiera un nido
que do moran la pompa y la bajeza.

Aun al fin eres noble:
tus hijos para tí buscarán gloria:
cuando la voz de Dios sus frentes doble
su honor y su virtud verá la historia.

José Seijas Galarraga.

Santander=Requejada, Abril 27 de 1863.

GACETILLA.

Al gacettillero del Anunciador. Grato me es
querido amigo-recibir siempre tus cartas,-pero mu-
cha mas me es hoy-que lloro tantas desgracias-¡Ay
que difícil tarea-es aun cuando en coplas malas-te-
ner que hacer gacetillas-que en letras de molde sal-
gan!-si hablas de amores del pueblo-al punto tienes
jarana,-por que te dicen que ofendes-á caballeros y
damas;-si acaso á la policia-en tus escritos demandas,-
te salen con que no sabes-gobernar mas que tu casa,-
que eres un necio y un tonto, *vago* que en todo re-
para,-item mas que tus escritos-no tienen chiste ni
gracia.-¡Ay! chico cuando en tal pienso-hecho mano
á la guitarra-y al punto con ronca voz prorrumpe así
mi garganta:

Por hablar de amorios
quedé sin dientes;
Se me ha llamado tonto
y aun imprudente.
¡Bendito cielo!
¿Por que me habré yo metido
gacettillero?

¿En tal estado que quieres-que te cuente Patarata
si cien espinas aun tiene en su corazón clavadas? Si
de política escribo-luego el director me tacha-si del
tiempo hago mencion-mis escritos tambien cansan-
¡ah quien viviera en los tiempos-de carnabal y alga-
zara-para contestarte episodios-de aquellas niñas tan
guapas!

Tristes en el pueblo estamos-porque el batallón se
marcha;-ya no podremos oír-su melodiosa charanga-
Ciudad-Rodrigo ¡Adios! pues-que ¡viva la gente bra-
va!... no os olvideis que sentimos en el alma vues-
tra marcha.

No mas exijas por hoy de tu amigo Patarata-nada
te cuento de amores-porque adoro á mis espaldas-y
no es cosa de esponerlas-por contarte alguna gracia-
Que adoro yo á mi cuerpo
y otro no tengo,
para esponerlo á bromas
de tan mal género;
que aunque no es grande
sirve divinamente
para otros lances.

Patarata.

Observaciones meteorológicas del día de ayer.
recogidas en esta Universidad de Santiago.

Horas.	Barómetro reducido á 0° en mi- limetros.	Tempera- tura en grados cen- tígrados.	Dirección del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	737,1	14,8	N. E.	despejado
3 tard.	736,9	16,8	N.	idem.
Temperatura máxima del día.			18,7	
Temperatura máxima al sol.			29,9	
Temperatura mínima del día.			5,6	
Evaporación en las 24 horas.			2,8	} milímetros.
Lluvia en las 24 horas....			«	

BOLETIN CATOLICO.
Santo del día.

S. Estanislao obispo y mártir.-*Abstinencia por vo-
to en Valladolid.-Cultos. Casulla encarnada.*
Idem de mañana. La Aparición de S. Miguel Ar-
cangel.-*Cultos. Casulla blanca misa comun.*

ANUNCIOS.

PERDIDA.

Si alguna persona hubiese hallado una
pulsera de oro con esmalte negro se servirá
entregarla en la Fuente de S. Antonio núm.
19 donde se daran mas señas y la correspon-
diente gratificación;

DENTISTA.

Acaba de llegar á esta poblacion el acreditado pro-
fesor D. José Maria Fernandez, bastante conocido lo
mismo en Galicia que en el resto de España. Extrae
cientos, muelas y raigones con una habilidad sorpren-
dente, pone los artificiales desde uno hasta dentaduras
dnteras, por todo lo que ha sido puesto varias veces en
los periódicos y últimamente en *El Anunciador Za-
morano*. Habiendose proporcionado además la nueva
invención llamada el Caontehouce volcanizado, que es
el método mas seguro para la masticación; hace toda
la clase de curas en la boca pertenecientes á su arte,
á precios arreglados. Los dientes son de las mejores
fábricas anglo-americanas, conocidas hasta el día. Solo
permanecerá en esta ciudad algunos días; vive Rua del
Villar núm. 62.

Editor responsable. José R. Rubial.

Santiago, Imp. del mismo.